MEDIOTEC CONSULTORES, S.A. (Unipersonal)

Dirección: Parque Tecnológico de Boecillo, Recinto 2, parcela 31. Edificio INCOSA;
47151 Boecillo (Valladolid)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **195/EI346**
Fecha de entrada en vigor: 14/05/2010

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 11 fecha 29/05/2024)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de: ▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc) ▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación ▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación	Procedimiento interno PE-MA-SU-01 PE-MA-SU-02 PE-MA-SU-03 PE-MA-SU-04 PE-MA-SU-06 IT-MA-SU-03.01 IT-MA-SU-03.02 Decreto 60/2009 (DOG) Decreto 49/2015 (DOE)

Sede Central y Emplazamientos:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Castilla y León:	- León

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: YV44FQ7Id5Onj1igE6
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**